

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2366** *MECÁNICA ROPAL, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2379/10 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Pedro Palencia Ramos y otros contra la empresa Mecánica Ropal, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 28.12.10 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 159.237,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110004177-1